

DISCURSO PRONUNCIADO POR
EL SR. LIC. DON ANTONIO MARTINEZ BAEZ

Sr. Rector de la Escuela Libre de Derecho.
Sr. Presidente del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados.
Sr. Presidente de la "Sociedad Defensora del Tesoro Artístico de México"
A.C.
Señoras y señores:

Me cabe el gran honor, pero también grande responsabilidad, de hablar en esta solemne ceremonia en la que se rinde un homenaje a un hombre por múltiples títulos singular, y tal honor, inmerecido y meramente accidental o fortuito, con la correspondiente carga, los he recibido para participar en nombre de la Academia Mexicana de Legislación y Jurisprudencia, correspondiente de la de España y como miembro de la Junta Directiva de dicha corporación, para evocar aquí la figura de jurisconsulto de su último Presidente, D. Gustavo R. Velasco y Adalid.

No obstante que no fui compañero de estudios del ilustre jurista desaparecido hace ya un año, pues él cursó en esta benemérita Casa, la Escuela Libre de Derecho, después de haber yo ingresado a la Escuela Nacional de Jurisprudencia procedente de mi ciudad natal, Morelia, Mich.; ambos en nuestros respectivos planteles jurídicos de las cercanas calles de San Ildefonso y del Carmen; sus alumnos manteníamos gratas relaciones de amistad fraterna y aun de cierta sana competencia, de emulación y no de rivalidad; por lo que todos sabíamos lo que pasaba en la vida académica de ambas escuelas. Desde entonces, en los años 20 supe de las cualidades excepcionales y relevantes del joven Velasco y Adalid, que le daban condición de aventajadísimo alumno y maestro en embrión, por su auténtica vocación de jurisconsulto, y que muy tempranamente produjeron el maduro fruto de una definida personalidad como abogado cabal y como recto y capaz funcionario público, ambas condiciones con una precocidad evidente, las que se afirmaron a lo largo de su fecunda existencia.

Muchas fueron las dotes o carismas, como hombre y como jurista, que recibió y cultivó D. Gustavo R. Velasco, y que se manifestaron en gran intensidad en las distintas y numerosas actividades, tanto públicas como privadas, a las que dedicó toda su vida, siempre con extremada pulcritud y con plena eficacia y aun perfección.

No me corresponde hablar sobre los méritos del hombre que hizo durante su fecunda existencia tantas cosas, siempre en búsqueda de la verdad y de la justicia, de su país y aún de la humanidad entera; pero sí debo destacar

su especial amor por la Ciencia Jurídica en todas las áreas del mundo cabal del Derecho, que no sólo por la materia académica en que practicó aquí la docencia: el Derecho Administrativo, no sólo en su teoría y sistema, sino en la nutrida y complicada legislación positiva en los campos de la Federación de los Estados y de los Municipios. D. Gustavo abarcaba en su investigación por igual el tronco del Derecho Civil y las ramas del Mercantil, del Bancario y de Crédito, así como sus relaciones con las otras disciplinas secundarias del Derecho Público y del Derecho Privado. No se contentaba con investigar la legislación nacional y la extranjera, sino que ascendía en su estudio hasta las teorías sobre la unidad final y esencial del Derecho y sus vinculaciones con la Filosofía, la Historia y la Economía.

Los últimos años de su vida, tan rica y fecunda, los empleó en explorar la provincia científica del Derecho en sus remotas raíces y penetrar en la diferencia entre el Derecho Público y el Privado y ubicarse así en tierras aún incógnitas, misteriosas e insondables.

El jurista D. Gustavo R. Velasco y Adalid era no sólo exigente con los colegas y con los alumnos en el estudio del Derecho, sino que lo era aún más consigo mismo, reclamando para nuestra ciencia un rigor y una exactitud, siempre en la búsqueda de la perfección, tal como si la norma jurídica pudiera tener la validez o inviolabilidad de una ley de la naturaleza.

Pocos hombres dedicados al estudio y a la práctica del Derecho he conocido con la exigencia para su aplicación científica o vigencia de los principios y valores jurídicos, y ello lo hacía con una naturalidad innata o visceral, sin actitudes postizas ni afectación.

La traducción que hizo de la clásica obra constitucional de los Estados Unidos de América "El Federalista," es un claro ejemplo de su perfeccionismo, en el campo del Derecho Político y en los de la gramática y de la literatura, pues su versión del inglés al castellano, por igual revela su dominio en la ciencia jurídica y en las bellas letras de ambas lenguas, logrando así presentar en nuestro idioma un texto clásico extranjero como si fuese originalmente la obra de un laureado escritor hispano.

Rendía al Derecho, culto como si también tratara de realizar una obra estética, de un arte jurídico propio, como el de las otras artes de la plástica, de la lírica o de las bellas letras.

Pienso que nuestro tan recordado amigo pasó al estudio de la Ciencia Económica, en la que fue, a la vez, tan docto como práctico, llevado por su fidelidad acendrada a los fines superiores del Derecho, como lo son la Justicia y la Libertad, la Paz y el Orden, la Seguridad; y de ahí su adhesión, pasional e ilimitada, al liberalismo en los campos de la economía, de la política y de la vida social.

Nunca transigió en sus firmes principios sobre la vigencia de la Libertad en el manejo de los asuntos que atañen a colectividad y a la conducta de la singular persona del ser humano, y por ello siempre he creído que logró así una completa felicidad al vivir de acuerdo con sus convicciones y esperanzas.

Gustavo R. Velasco y Adalid dirigió como Presidente, hasta la víspera de su desaparición entre nosotros, la Academia Mexicana de Legislación y

Jurisprudencia, a la que ingresó como miembro titular desde la edad juvenil, y su ausencia es para mí motivo de un profundo y sincero sentimiento de total incapacidad para sustituirlo, como el Vicepresidente que fue de ese ilustre cuerpo, bajo su guía o dirección; por lo que ya es tiempo de que esta corporación sea presidida por quien tenga suficientes cualidades para cubrir la sede vacante.

Ahora sólo puedo decir, que nuestra Academia está huérfana y desvalida desde que desapareció el ilustre colega y gran amigo, a quien hemos venido aquí, en esta ilustre casa de estudios jurídicos, de la que tan dignamente fue por muchos años su "rector magnífico", a recordar con profundo afecto y con gran dolor por su ausencia.

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]